

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.054/2010

En cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo plenario de fecha 31-05-10 y de conformidad con lo establecido en el artº. 126 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, por tramitación ordinaria, para la contratación de la concesión demanial del Bar-Quiosco sito en Virgen de Gracia de esta Ciudad.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría / Negociado Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Concesión demanial del Bar-Quiosco sito en Virgen de Gracia.
- b) Duración del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 31-12-2020.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

Canon: 2.500 euros anuales mejorable al alza por los licitadores, y que se actualizará anualmente con el I.P.C.

5. Garantía Provisional:

227,48 euros

6. Garantía Definitiva:

568,70 euros

7. Obtención de documentación e información:

En la página web del Ayuntamiento de Montoro: www.montoro.es y en la Secretaría Municipal.

8. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Fecha presentación de las ofertas:

En plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante

10. Criterios de Valoración de las ofertas.

Unico criterio el precio.

En Montoro, a 2 de junio de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.